

El departamento de Derecho Laboral de JAUSAS cuenta con amplia experiencia en el asesoramiento de las empresas y sus directivos. El conocimiento profesional de los abogados de nuestra firma, y su comprobada capacidad para el liderazgo y coordinación de equipos jurídicos especializados, ha permitido su intervención en muchos de los proyectos socio laborales de mayor resonancia de nuestro país y en las grandes reestructuraciones llevadas a cabo en las pasadas décadas.

Entre los principales servicios que presta el área de Derecho Laboral se encuentran los siguientes:

- Reestructuración de plantillas: negociación y ejecución de expedientes de regulación de empleo (Despidos colectivos / Suspensión de contratos).
- "Due Diligence" laboral en adquisiciones y fusiones de empresas.
- Asesoramiento sobre la Responsabilidad del Alto Cargo.
- Redacción de los diversos tipos de contratos de trabajo.
- Negociación de Convenios Colectivos
- Prevención de riesgos laborales.
- Estudio de Prejubilaciones.
- Asesoramiento en materia de Seguridad Social.
- Obtención de permisos de trabajo y de residencia para ejecutivos extranjeros desplazados a España y sus familiares.
- Diseño e implantación de planes de previsión social del personal.
- Diseño de sistemas retributivos especiales para la fidelización de empleados.
- Contingencias laborales derivadas de contratos especiales.
- Asesoramiento legal y negociación en materia de traslados individuales y colectivos.
- Modificación colectiva de condiciones de trabajo.
- Trabajadores desplazados.
- Asistencia ante las autoridades laborales y las representaciones sindicales.
- Asistencia y defensa jurídica ante los órganos administrativos, juzgados y tribunales.